



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Subdirección de Información y Estadística

**METODOLOGÍA PARA EL
CÁLCULO DEL REZAGO
EDUCATIVO**

**DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y
MÁS DEL**

**CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
2020**

Handwritten signature





El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es la institución encargada de brindar los servicios educativos de alfabetización y educación básica a la población de 15 años y más a través de un sistema de educación abierta y flexible; su labor es imprescindible para generar condiciones de inclusión y equidad educativa entre la población.

El rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir (analfabeta) y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.

La población de 15 años y más que se encuentra en situación de rezago educativo tiene particular importancia dado que al encontrarse en esa condición, constituye una limitación para el desarrollo personal, familiar y social; esta población no se encuentra en igualdad de condiciones con los integrantes de su generación que sí terminaron su educación básica, además, carecen de habilidades y oportunidades para continuar sus estudios, por lo cual el INEA estimula el aprendizaje a lo largo de la vida, y busca mejorar la formación para el trabajo para que puedan acceder a mejores condiciones laborales, así como contar con una preparación que les permita brindar una mejor educación a sus hijos.

Con el propósito de apoyar la planeación de los servicios educativos para los adultos en las entidades federativas, el INEA lleva a cabo un análisis de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, en específico de las variables del nivel básico.

Como resultado de este análisis, y como la Institución encargada de realizar y difundir las cifras oficiales del rezago educativo del país y de las entidades federativas, se diseñó la presente metodología para el cálculo del rezago educativo de la población de 15 años y más a través de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020).

Cabe destacar que no es posible realizar el cálculo del rezago educativo con base en los tabulados predefinidos de Cuestionario Básico que se encuentran disponibles en el sitio web del INEGI, ya que las tablas no cuentan con el desglose necesario para poder aplicar la metodología del INEA. Por lo tanto, es necesario utilizar los tabulados interactivos (cubos) para generar bases de datos con mayor desglose de información, que permitan obtener el rezago educativo a nivel estatal y municipal, por sexo, grupos de edad, hablantes de lengua indígena, tamaño de localidad, entre otros.

Cálculo de la población analfabeta de 15 años y más

Definición: Población analfabeta se entiende como la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado.



El valor se toma directamente del resultado de la pregunta “¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?”

A_{15+} = Población de analfabeta 15 años y más

Índice de población analfabeta de 15 años y más

$$IA_{15+} = \frac{A_{15+}}{PT_{15+}}$$

Donde:

IA_{15+} = Índice de analfabetismo de la población de 15 años y más

A_{15+} = Población analfabeta de 15 años y más

PT_{15+} = Población total de 15 años y más

Nota: este índice suele presentarse en términos porcentuales, lo cual se obtiene al multiplicar el valor de IA_{15+} por cien.

Cálculo de la población sin primaria terminada de 15 años y más

Definición: Población sin primaria terminada se entiende como la población de 15 años y más que sabe leer y escribir (alfabeta) y no inició o no concluyó la educación primaria, además de la población de 15 años y más que no especifica si sabe leer y escribir, pero sí especifica que no inició o no concluyó la educación primaria.

Fórmula

$$SP_{15+} = ASE_{15+} + APR_{15+} + ASP_{15+} + NASE_{15+} + NAPR_{15+} + NASP_{15+}$$

Donde:

SP_{15+} = Población sin primaria terminada de 15 años y más

ASE_{15+} = Población alfabeta sin escolaridad de 15 años y más

APR_{15+} = Población alfabeta con nivel preescolar de 15 años y más

[Handwritten signature]





ASP_{15+} = Población alfabeta con 1° a 5° grado aprobados de primaria de 15 años y más.

$NASE_{15+}$ = Población que no especifica si sabe leer y escribir de 15 años y más, sin escolaridad

$NAPR_{15+}$ = Población que no especifica si sabe leer y escribir de 15 años y más, con nivel preescolar

$NASP_{15+}$ = Población que no especifica si sabe leer y escribir de 15 años y más, con 1° a 5° grado aprobados de primaria.

| Población alfabeta de 15 años y más | | | Población que no especifica si sabe leer y escribir de 15 años y más | | | Población sin primaria terminada de 15 años y más |
|-------------------------------------|----------------------|--|--|----------------------|--|--|
| Sin escolaridad | Con nivel preescolar | Con 1° a 5° grados aprobados de primaria | Sin escolaridad | Con nivel preescolar | Con 1° a 5° grados aprobados de primaria | |
| a | b | c | d | e | f | g = a + b + c + d + e + f |

Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más

$$ISP_{15+} = \frac{SP_{15+}}{PT_{15+}}$$

Donde:

ISP_{15+} = Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más

SP_{15+} = Población sin primaria terminada de 15 años y más

PT_{15+} = Población total de 15 años y más

Nota: este índice suele presentarse en términos porcentuales, lo cual se obtiene al multiplicar el valor de ISP_{15+} por cien.

R.
J.C.



Cálculo de la población sin secundaria terminada de 15 años y más

Definición: Población sin secundaria terminada se entiende como la población de 15 años y más alfabeta que tiene la educación primaria concluida y no inició o no concluyó la educación secundaria.

Fórmula

$$SS_{15+} = ACP_{15+} + ASS_{15+} + AETCP_{15+}$$

Donde:

SS_{15+} = Población sin secundaria terminada de 15 años y más

ACP_{15+} = Población alfabeta con 6° grado aprobado de primaria de 15 años y más

ASS_{15+} = Población alfabeta con 1° y 2° grados aprobados de secundaria de 15 años y más

$AETCP_{15+}$ = Población alfabeta con Estudios Técnicos o Comerciales con primaria terminada de 15 años y más

| Población alfabeta de 15 años y más | | | Población sin secundaria terminada de 15 años y más |
|-------------------------------------|--|--|--|
| Con 6° grado aprobado de primaria | Con 1° y 2° grados aprobados de secundaria | Con Estudios Técnicos o Comerciales con primaria terminada | |
| a | b | c | d = a + b + c |

Índice de población sin secundaria terminada de 15 años y más

$$ISS_{15+} = \frac{SS_{15+}}{PT_{15+}}$$

Donde:

ISS_{15+} = Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más

[Handwritten signature]





SS_{15+} = Población sin secundaria terminada de 15 años y más

PT_{15+} = Población total de 15 años y más

Nota: este índice suele presentarse en términos porcentuales, lo cual se obtiene al multiplicar el valor de ISS_{15+} por cien.

Cálculo del total de la población en rezago educativo de 15 años y más

Fórmula

$$RE_{15+} = A_{15+} + SP_{15+} + SS_{15+}$$

Donde:

RE_{15+} = Población en rezago educativo de 15 años y más

A_{15+} = Población analfabeta de 15 años y más

SP_{15+} = Población sin primaria terminada de 15 años y más

SS_{15+} = Población sin secundaria terminada de 15 años y más

Índice de población en rezago educativo de 15 años y más

$$IRE_{15+} = IA_{15+} + ISP_{15+} + ISS_{15+}$$

Donde:

IRE_{15+} = Índice de población en rezago educativo de 15 años y más

IA_{15+} = Índice de analfabetismo de la población de 15 años y más

ISP_{15+} = Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más

ISS_{15+} = Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más

Nota: este índice suele presentarse en términos porcentuales, lo cual se obtiene al multiplicar el valor de IRE_{15+} por cien.



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten mark]



CONTROL DE FIRMAS

Elaboración:

Néstor Andrés Olvera Saavedra
Jefe del Departamento de Prospectiva e Información Externa

Revisión:

Arturo Hernández Márquez
Subdirector de Información y Estadística

Aprobación:

Gerardo Molina Álvarez
Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación